Solicitud de retención de haberes para el pago de la cuota social de ABIJUBA

H. Directorio de la Caja de Previsión

Social para Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires(afiliado Nº......) D.N.I. con domicilio en calle de la ciudad de me dirijo a Uds. a los efectos de solicitarles que se retenga de mis haberes mensuales la suma de dos (2) Unidades Bioquímicas Caja (UBC) para ser depositada en la cuenta corriente de la Asociación de BIOQUÍMICOS jubilados de la Provincia de Buenos Aires (ABIJUBA) cuyos datos son: Banco de la Provincia de Buenos Aires Cuenta Nº 52769/5 - Sucursal 2000, imputada al pago de las cuotas sociales de ABIJUBA. A los efectos de mantener una comunicación ágil y eficaz, constituyo domicilio especial siguiente dirección de en la correo electrónico: Constituyo esa dirección electrónica a los efectos de que la Caja me remita cualquier información que se refiera a la retención para el pago de las cuotas sociales. Si, por cualquier motivo, el servidor rechazara los correos enviados por la Caja la comunicación se considerará válida con la sola constancia del envío de la notificación. Estará a mi cargo informar si cambio dicha dirección. Cada vez que desee modificar el monto que deberá retenerse, o si quiero dejar sin efecto la retención o para cualquier otra indicación que quiera transmitir a la Caja con relación con la cuota social de ABIJUBA, enviaré un correo electrónico a la entidad haciendo la solicitud respectiva. Queda aclarado que cualquier error en que incurra la Caja por acción u omisión de las retenciones y sus depósitos o por la no recepción o recepción tardía de los correos que envíe, no generará responsabilidad alguna a la Caja, sin perjuicio de que ésta deberá realizar las comunicaciones o acciones necesarias para solucionar los inconvenientes que pudieran haberse planteado. Firmo la presente en la ciudad de La Plata a los días del mes de de

.....

NOTA: La nota para la retención de haberes deberá presentarse y firmarse personalmente en la Caja exhibiendo el Documento de Identidad. También podrá enviarse con la firma del afiliado certificada en cualquiera de las formas autorizadas por la Caja para los certificados de supervivencia que se presentan semestralmente. En supuestos especiales de enfermedad o imposibilidad de traslado el afiliado deberá convenir con la Caja, en cada caso, la forma de la certificación.